

Buenos Aires, 29 de mayo de 2025

Visto y considerando:

La necesidad de establecer los aranceles de inscripción para los alumnos ingresantes a la Universidad y para los servicios ofrecidos por la Secretaría de Ingreso y de Vinculación Institucional

Por ello:

**El Vicerrector Económico
Resuelve**

Art. N° 1°: Se establece el monto general de inscripción de \$ 130.000.- (pesos ciento treinta mil) a partir del 01/06/2025 para todas las carreras de la Universidad tanto de grado, como de posgrado, Postítulos y Ciclos.

Art. N° 2°: **Inscripción segundo cuatrimestre 2025:** desde el 01/06/2025 se abonará el derecho de inscripción. Una vez formalizada la misma: a) el alumno de grado abonará el valor de la matrícula adelantada 2025 establecido según resolución 149/24; b) el alumno de posgrado abonará la cuota de matrícula correspondiente según resolución 174/24

Art. N° 3: **Inscripción ciclo lectivo 2026:** desde el 01/07/2025 abonarán el derecho de inscripción establecido.

Art. N° 3°: Casos especiales

- a) Los alumnos de la carrera de Medicina y Odontología que hayan aprobado el curso de ingreso quedan exentos del pago de inscripción.
- b) Las carreras de la Escuela de Lenguas Modernas abonarán previamente a la inscripción el derecho de examen obligatorio de \$ 30.000.-
- c) Los posgrados de la Facultad de Medicina abonarán la inscripción establecida en el artículo 1° la cual se considera válida como preselección sin devolución.
- d) Los alumnos extraordinarios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no abonarán derecho de inscripción.

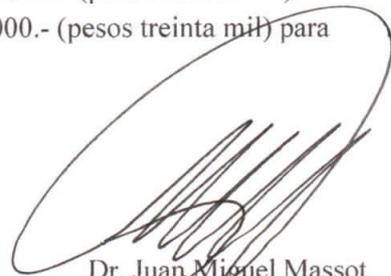
Art. N° 4°: Los importes percibidos en concepto de Inscripción/Preselección/examen **no tienen devolución.**

Art. N° 5°: Los pagos efectuados se considerarán como reserva de vacante para el año académico siguiente en el caso de no poder concretarse el ingreso por razones administrativas y/o académicas, en función del plan de Ingreso de la carrera.

Art. N° 6°: Establecer los siguientes valores de las actividades que ofrece la Secretaría de **Ingreso y de Vinculación Institucional para aspirantes y externos a la USAL:**

- Entrevista de Orientación Vocacional (4 entrevistas) \$ 60.000.- (pesos sesenta mil).
- Curso de Metodología de Estudios (4 encuentros) \$ 30.000.- (pesos treinta mil) para alumnos externos a la Universidad.

Art. N° 7°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Juan Miguel Massot
Vicerrector Económico